

“Feministas y villeras”: Aproximaciones a la experiencia de una organización de mujeres de la 21-24.

Longo y Bilinkis.

Cita:

Longo y Bilinkis (2011). *“Feministas y villeras”*: Aproximaciones a la experiencia de una organización de mujeres de la 21-24. X Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/mcl/2>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pbkD/9px>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.

X Congreso Argentino de Antropología Social

Buenos Aires, 29 de Noviembre al 02 de Diciembre del 2011

Grupo de Trabajo:

Antropología de género: sexualidad, parentesco y política.

Título de la Trabajo:

**“Feministas y villeras”: Aproximaciones a la experiencia de una
organización de mujeres de la 21-24**

Nombre y Apellido. Institución de pertenencia
Mariana Cecilia Longo UBA
Marcela Bilinkis UBA

Introducción:

Desde el año 2009 funciona en la villa 21-24, ubicada en el barrio porteño de Barracas, una organización feminista denominada *El Banquito de las mujeres de la 21-24*, cuyo propósito último consiste en promover relaciones igualitarias entre las mujeres y los varones del barrio. Como *pivote* inicial –y punto de partida– de este programa político, las organizadoras del Banquito ofrecen un préstamo, sin intereses, de un micro-crédito, a las vecinas que se acercan a la organización, para que lo inviertan en una actividad productiva propia y generen así “su propio dinero”.

En este trabajo analizamos, a partir de entrevistas en profundidad y observaciones de campo, el impacto que esta práctica asociativa produce en las subjetividades de sus participantes, cómo piensan y re-piensan colectivamente su trayectoria de género, así como las tensiones que se suscitan en su vida cotidiana en general y familiar, y los desafíos con los que –estimamos– se topa la organización.

Encontramos que El Banquito, en tanto espacio de encuentro entre mujeres, propicia, por un lado, la des-privatización de ciertos aspectos de la experiencia personal de género de sus participantes, y su politización; y por otro, el fortalecimiento –colectivo– del autoestima de estas mujeres. Además, a partir del micro-crédito y su inversión, las entrevistadas restituyen el carácter de “trabajo” a su trabajo como “amas de casa”, y reconocen su carácter inicuo y arbitrario. Reclaman, en este sentido, simetría en la realización de las tareas domésticas y cuestionan el escollo al que podrían arrojarse: la doble jornada de trabajo. Ciertos aspectos de la domesticidad (Murillo, 1996) también son cuestionados.

Las entrevistas fueron realizadas durante los meses de enero, febrero y marzo de 2011, en las casas de las respectivas entrevistadas. En relación a esto, es importante aclarar que en esta etapa de la investigación conversamos solo con las militantes de la vieja guardia de la organización, es decir, aquellas que participaron de la fundación del Banquito y de la estructuración inicial de sus propósitos. Por este motivo creemos que constituyen “informantes clave”, cuyos relatos podrían considerarse como *especializados*, sobre todo si se tiene en cuenta que están informados en ciertos temas clásicos del feminismo. Para comprender al Banquito de una manera más cabal, nos resulta sustancial conocer la mirada de otras de las

participantes de la organización. Como esta investigación está en pleno proceso, por ahora, aquel camino nos queda en el tintero.

El barrio, una descripción a vuelo de pájaro:

La villa 21-24 nace a mediados de la década del 60 del siglo XX cuando un puñado de migrantes del interior y de países del cono sur –que acudieron a Buenos Aires en busca de inserción laboral y ascenso económico– se establece en terrenos fiscales del ferrocarril Roca, en el barrio de Barracas. En palabras de Rebón, “se trata en general de población que partió de sus lugares de origen cuando comenzaba su edad laboral, [y] que salió ante el desempleo manifiesto o latente que construyó la expansión capitalista en los territorios periféricos” (2004: 10). Una vez llegadxs¹ a la gran metrópolis, expulsadxs del mercado inmobiliario formal por precios inaccesibles, aquellxs migrantes comenzaron a construir sus viviendas alrededor de la antigua estación “Ingeniero Brian”; y a partir de allí fue ovillándose, poco a poco, la villa 21-24.

Desde entonces, y al abrigo del esplendor industrial (el llamado proceso de industrialización por sustitución de importaciones), el barrio registró un crecimiento demográfico sostenido que culminó con la última dictadura militar, cuando el terrorismo de estado, a través del P.E.V.E. (programa de erradicación de villas de emergencia), encaró una política de erradicación violenta y sistemática de las villas de la ciudad de Buenos Aires. Ciertamente es, de todas formas, que desde el 55 en adelante, hasta el restablecimiento de la democracia en 1983, la política estatal se dedicó a la “erradicación de los habitantes de las ocupaciones irregulares, a partir de distintas formulaciones: desarrollistas o de de seguridad nacional” (Cravino, 2002: 11). De manera que la última dictadura militar no hizo sino intensificar un proceso antaño ejecutado de manera algo más tímida.² Así, de acuerdo con el testimonio de algunxs vecinxs, al finalizar la dictadura quedaron en el barrio apenas

¹ Por motivos políticos en este trabajo vamos a usar la “x” en aquellos sustantivos, artículos y adjetivos que asuman distinción de género.

² En efecto, una de las más conocidas modalidades de erradicación –por no decir de exterminio– consistía en subir a lxs vecinxs, de la noche a la mañana, a un camión militar y arrojarlxs en asentamientos del conurbano –sin que se les ofrezca más que un subsidio efímero e insuficiente a cambio–, mientras, en simultáneo, sus casas eran topadas.

“un centenar” de familias que, por un motivo u otro, habían resistido los desalojos forzados.

Con el restablecimiento de la democracia, el barrio comenzó a repoblarse de manera intensa e ininterrumpida, “pero sin alcanzar [...] los mismos niveles de organización comunitaria” (Rebón, 2004: 9).

Actualmente, de acuerdo con las últimas “aproximaciones censales” del IVC (Instituto de Vivienda de la CABA) en la villa 21-24 viven unas 45.285 personas³. Según Caruso y Rebón, la mitad de esta población está constituida por migrantes de distintos países del cono sur (la mayoría de ellos paraguayos o descendientes de paraguayos, aunque también hay una fuerte presencia de otras colectividades – boliviana, uruguaya y chilena en menor medida). La otra mitad proviene del interior del país, fundamentalmente de las provincias del NOA y del nordeste argentino.

En cuanto a la situación laboral de sus habitantes, de acuerdo con estadísticas informales (apreciaciones del personal) del CAJ del barrio⁴, una importante proporción de la población poseería algún tipo de empleo. No obstante, la mayor parte de este colectivo trabaja en condiciones de profunda precarización laboral (jornadas laborales de más de 9 horas diarias –sobreocupación–, sueldos bajos e insuficientes –lo cual conduce a la multiocupación, es decir, a tener más de un empleo a la vez–, ocupación transitoria e inestable –proliferación de “changanines”–,

³http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/jef_gabinete/riachuelo/documentos/villa_21_24_barracas.pdf

⁴ Centro de Acceso a la Justicia; se trata de un programa reciente –comenzó en 2010– del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, cuyo objetivo es el de acercar asesoramiento jurídico gratuito a la población, en especial, a los sectores más vulnerados (<http://www.jus.gov.ar/atencion-al-ciudadano/acceso-a-la-justicia.aspx>). En general, funcionan al lado de una iglesia o capilla católica; y ofrecen principalmente campañas de documentación –que actualmente se encuentran congeladas por orden de la dirección de migraciones–, mediaciones comunitarias, asistencia psicológica y asesoramiento legal general. Sin asomo de dudas, la asociación/cooperación de este programa con la iglesia católica impide al CAJ funcionar con total “libertad”; “hay temas de los que no se puede hablar”, testimonian algunos de sus trabajadoras, tales como, diversidad y disidencia sexual, VIH-sida, legalización del aborto, y temas afines.

Es de destacar, por último, que en el CAJ afectado a la villa 21-24, según el testimonio de sus empleadas, el 99% de las asistentes son mujeres, que se acercan alegando en primera instancia “problemas familiares” que luego se destapan como problemas de violencia machista contra las mujeres.

ausencia de seguridad social y derechos laborales, etc.) (Caruso y Rebón). Según la Comisión de Derechos Humanos de la 21-24⁵, la mayoría de los varones empleados trabaja como obreros de la construcción, mientras las mujeres lo hacen en la rama del trabajo doméstico.⁶ De acuerdo con Rebón, al año 2001, la tasa de desocupación en la villa ascendía al 31.8 %, el triple del promedio del resto de la ciudad (2004).

La profunda precarización laboral, el desempleo y la subocupación arrojan como corolario el surgimiento de prácticas laborales y de sobrevivencia de carácter delictivo e ilegalismos tolerados⁷. “Venta de droga y armas, mano de obra para tareas sucias, robo, pungueo, mendicidad, [basurales clandestinos], son modos alternativos de conseguir los medios de vida, dada la imposibilidad de vender en forma estable su fuerza de trabajo en el mercado tradicional.” (Rebón, 2004: 12). Durante las dos últimas décadas, la vieja premisa según la cual “adentro del barrio no se roba” fue desarticulándose, producto de la necesidad y del creciente individualismo (op. cit.). En este sentido, lxs entrevistadxs reportan relatos de una creciente situación de conflictividad y fragmentación social (robos durante la mañana o noche, en general perpetrados contra aquellxs vecinxs que salen o vuelven de trabajar. Es interesante destacar que, según Rebón, los blancos mayoritarios de este tipo de atracos son las mujeres (op. cit)).

En relación a este escenario de conflictividad, las entrevistadas señalan la violencia/represión ejercida por la policía sobre lxs adolescentes del barrio⁸ y su

⁵ La Comisión de DD HH de la villa 21-24 fue fundada por algunxs vecinxs al promediar los años 90. Al abrigo de la idea de que los derechos humanos de lxs villerxs son vulnerados permanentemente, la comisión, desde entonces, desarrolló diversas actividades políticas (denuncia del abuso policial, periódicos, promoción de la salud, elaboración de documentos políticos, etc.). El año pasado (2010) la comisión abrió un bachillerato popular de adultxs, al que acuden varixs vecinxs de la villa. (<http://www.agenciacomunas.com.ar/nota.asp?notaid=50289>).

⁶ Es de destacar que, según lxs entrevistadxs, la mayor parte de lxs ocupadxs tiene que ocultar su lugar de procedencia a la patronal para obtener y/o permanecer en un trabajo.

⁷ “Al igual que Foucault (1989: 86-87, 282), distinguimos entre *delito* e *ilegalismo*: mientras que los ilegalismos constituyen una serie de infracciones a la ley que son toleradas por el sistema jurídico penal, los delitos son aquellas infracciones a la ley que son perseguidas y sancionadas por el aparato penal.” (Rebón, 2004: 12-13)

⁸ De hecho, una de las entrevistas comienza con el relato del asesinato del hijo adolescente de una vecina conocida/amiga, a manos de la policía, cuando este y la “bandita” de la que participaba

tolerancia/convivencia con las cocinas de droga y “los transas” en la villa. Además, de este escenario de fragmentación social también participan algunas organizaciones políticas, en virtud de prácticas punteriles y clientelares, que generan “lealtades” a partir de la necesidad de lxs vecinxs y deterioran e impiden el surgimiento de nuevos lazos comunales. El estado, a través del uso de lxs punterxs como intermediarixs (reparto de recursos, fines electorales), es partícipe deliberado de esta situación. (Rebón, 2004).

Pero más allá de la conflictividad social asociada (en tanto que corolario) de manera directa a la aplicación de políticas neoliberales, y más allá de sus expresiones singulares en la villa, de este horizonte de conflictividad también participan las relaciones tradicionales de género, aunque de manera silenciada o deliberadamente soterrada, merced a su inscripción en la esfera de lo personal/privado/doméstico. Visibilizar tales relaciones, nombrarlas, hacerlas públicas, desarticularlas, constituyen parte de las metas del Banquito.

El Banquito, su historia y forma de funcionar:

El proyecto del Banquito nace, a principio de 2009, por iniciativa de algunas de las militantes/simpatizantes de la ONG “Fraternidad del Sur”⁹, y se inspira en una experiencia homóloga llevada a cabo durante varios años por el S.A.C.R.A. (Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina).

Al principio, El Banquito comenzó con solo cuatro grupos, integrados por cinco mujeres cada uno, que asumieron, a modo de ejercicio piloto, el proyecto. (Cuando replicaron posteriormente la experiencia, la estructura inicial se transformó: se formaron veinte grupos integrados por cuatro mujeres cada uno). Se reunieron, entonces, por primera vez, en la escuela de cine de La Fraternidad, donde se encontrarían luego todos los fines de semana a hacer una puesta en común de la

intentaba robar un auto fuera de la villa, en una esquina del barrio de Barracas. Los adolescentes chocaron, de modo que la policía pudo abordarlos, al hacerlo “los re cagaron a palos”, de manera que uno de ellos, malherido ya por el choque, resultó muerto (*matado*, en rigor de verdad).

⁹ Fraternidad del Sur es una escuela de arte y audiovisuales fundada por vecinxs de la 21-24. Su objetivo es plasmar “desde dentro” la realidad social de la villa, y desde su fundación, ha realizado varios documentales y ficciones sobre la vida en la villa. Hoy por hoy, es una de las organizaciones que forma parte de Patria Grande, una coordinadora de organizaciones villeras de la Capital Federal de línea kirchnerista. (<http://www.fraternidadelsur.org/>).

experiencia y a efectuar la devolución de la cuota semanal del préstamo. Allí, las organizadoras explicaron en qué consistía el proyecto: las mujeres interesadas recibirían un préstamo de \$500 o bien para iniciar, o bien para continuar, una actividad productiva y deberían devolverlo en cuotas semanales de \$21 cada una, hasta completar, sin intereses de por medio, el monto total del préstamo. Además, las participantes debían reunirse en grupos de cinco chicas cada uno, cuyo fin cubría un espectro múltiple: servir de espacio de diálogo, reflexión, de puesta en común, fortalecimiento y mutua contención, por un lado; oficiar de garantía colectiva solidaria, por otro: de modo que si una no podía devolver la cuota semanal –porque su micro-emprendimiento no funcionara, u otra eventualidad–, las demás debían reunir el dinero entre todas para cubrir a su compañera (a su tiempo, esta devolvería el favor). En palabras de una de las entrevistadas es

“...una cuestión de confiabilidad en grupo, y a la vez es lo que te marca, o sea, para tener una cuestión de vida y de responsabilidad, y no ser una, sino ser colectivo y ayudarnos entre todas.”

Sin embargo, ningún proyecto de micro-emprendimiento se presentó de manera colectiva. Así, las participantes llevaron distintas ideas de inversión, tales como venta de ropa, de lencería, quiosquitos, peluquerías, depilación, venta de artesanías, de comida, verdulería, etc., que presentaron ante las organizadoras a título individual y cuya viabilidad económica estas últimas, a su vez, evaluaron y encaminaron.

Luego, con el devenir de la experiencia, esta función de mutuo consejo y evaluación empezó a ser desarrollada espontáneamente entre las propias compañeras. Así,

“...las reuniones de los días sábados [en las que también se devolvía la cuota semanal] eran para ver cómo iban las compañeras, cómo estaban adelantando en su proyecto, cada una contaba su experiencia. Y si alguna iba más o menos, bueno, las otras trataban de ayudarla.”

A su vez, el S.A.C.R.A. ofrece a las participantes la posibilidad de vender sus productos en las ferias de fin de semana del propio sindicato.

Pues bien, al terminar el primer ciclo (piloto) de prestación y contraprestaciones

sucesivas, el Banquito, según sus participantes, había sido todo un éxito, de modo que entre todas decidieron comenzar el 2010 redoblando la apuesta: esta vez involucrarían a muchas más mujeres del barrio y ofrecerían \$750 de micro-crédito.

Los propósitos de la organización:

Como meta general El Banquito se propone promover relaciones igualitarias entre varones y mujeres. En palabras de una de sus participantes:

“...cambiar la postura de la mujer para con el otro. Ser lineales, que sea parejo, ley pareja para todos. No que por ser mujer tengas que padecer todo esto: atender a un tipo, o porque si no le preparaste la comida que te faje. Que nos respeten como personas, y más los hombres, que son re machistas.”

Objetivo para el cual, el préstamo de un micro-crédito sin intereses opera a la manera de un *pivote*: desde allí se consigue en primera instancia “sacar a las mujeres de la casa”, para luego, a través de la inversión/producción propia, generar “independencia económica del marido”.

Pues bien, desbrocemos, paso a paso, y de acuerdo con la perspectiva de las entrevistadas, estos dos propósitos específicos del programa político del Banquito.

i) “Salir de la casa”:

Para desentrañar los sentidos que las entrevistadas asignan a *romper el encierro doméstico* intentaremos objetivar/historizar la tríada público-privado-doméstico, andamio fundamental de la *espacialización/socialización* de los géneros, cuanto menos, desde el siglo de las luces a esta parte (Murillo, 1996) (Valcárcel, 2000).

Al comenzar la modernidad, más específicamente, cuando se consolida el capitalismo patriarcal (en su fase industrial) y el estado-nación, se produce, de manera subsidiaria, una reconfiguración de la división social sexual del trabajo, entre otras muchas transformaciones que también tienen que ver con el género¹⁰. El más ancho pilar, quizá, de esta transformación remite a la tríada público-privado-doméstico y a los sentidos que sobre este eje sedimentan. Se recortan y restringen,

¹⁰ Se reorganizan, por ejemplo, los estereotipos dominantes de feminidad y masculinidad, los modelos y función social de la familia, la sexualidad, etc.

en este momento socio-cultural, tres espacios sociales distintos, diferenciados de acuerdo con el género (generizados).

Lo público será, desde entonces, el *locus* único de

- a) lo político, en un sentido deliberadamente restringido: el estado¹¹;
- y b) el trabajo socialmente reconocido/legítimo: el asalariado.

Además, se creía, lo público constituía un espacio exclusivamente masculino; las mujeres, en virtud de sus –supuestos– atributos “naturales” (irracionalidad, emocionalidad, etc.) no solo destruirían el sano funcionar de la política, el mercado y el trabajo, si se inmiscuyeran en sus arenas, sino también a sí mismas (con ellas a la familia y, por extensión, a la sociedad toda¹²) (Valcárcel, 2000).

En contraste, el ámbito de lo privado, quedó definido de manera negativa por oposición a lo público: sería, entonces, aquel espacio no político, donde bajo supuesto nadie trabaja, y donde las mujeres estamos mejor guardadas. El ámbito privado, sería, además, en contraposición con la impersonalidad y anonimato imperantes en la esfera pública, el escenario propio de la familia (hetero-patriarcal, sin asomo de dudas) y la intimidad (op. cit.).

De acuerdo con este modelo ideológico, que forja, como ya se puede atisbar, relaciones de dominación/subordinación entre varones y mujeres (en detrimento de las primeras, claro está), so pretexto nuevamente de nuestra supuesta naturaleza, las mujeres seríamos las encargadas de la atención y cuidado de lxs otrxs –en general, y en particular de lxs propixs de este espacio, léase esposo, padre e hijxs¹³. Es por este motivo que Murillo (1996) plantea que la categoría *lo privado* comporta, en verdad, dos acepciones distintas, una soterrada y femenina, otra exotérica y masculina. Mientras por la segunda se entiende una *apropiación de sí*, de un tiempo

¹¹ El resto de las relaciones sociales no serán consideradas políticas, ni politizables, desde esta ideología. En efecto, muchos de los movimientos sociales suscitados en estos casi tres siglos empujaron por desarticular tal restricción ideológica; el feminismo, desde un principio, hizo su contribución al politizar la intimidad, las relaciones entre los sexos, lo personal.

¹² Razón por la cual desde el surgimiento del estado-nación moderno (1789, revolución francesa) hasta mitad del siglo XX en promedio, se nos privó –incluso en virtud de doctrinas políticas “igualitaristas”: la Ilustración, por ejemplo– de los derechos de ciudadanía, tal como se los concebía en aquel entonces –sufragio y educación. (Valcárcel, 2000)

¹³ Aunque a las hijas, una vez alcanzada cierta edad, se les inculca y compele a la inclinación doméstica (ayudar a la madre en la atención de los demás).

en singular (una especie de repliegue táctico hacia la propia intimidad¹⁴); la primera, es decir, lo privado para las mujeres, supone todo lo contrario: una *privación de sí* (op. cit.).

Lo público y lo privado constituyen entonces un *mito*, de modo que Murillo propone separar lo privado declinado en masculino de lo doméstico (la vivencia femenina de la “privacidad”) para ofrecernos una categoría nueva y desmitificada: *la domesticidad*, que refiere precisamente a aquella predisposición de las mujeres – socialmente construida– de renuncia de amplio espectro a una misma. La autora añade, además, que tal olvido de sí constituye una de las notas distintivas de la subjetividad femenina hegemónica. La domesticidad, entonces, supera –como categoría analítica y práctica social– al trabajo doméstico y a las relaciones propias del mismo espacio (la reproducción familiar), puesto que se replica en los distintos aspectos de la vida social de las mujeres (como la sexualidad, por ejemplo) en tanto múltiples momentos de espera, entrega en detrimento propio y olvido de una misma. “No es preciso estar casada y con hijos para incluirse en las virtudes domésticas. [...] Basta con asumir los mandatos de género –femenino, claro está– para hacerse cargo, por encima del propio interés, de lo que puedan necesitar o desear los demás” (Murillo, 1996: XXIII).

En síntesis, en el marco del enorme proceso de re-organización social que implica el surgimiento de la modernidad, se produce una reconfiguración de la división social sexual del trabajo, hilvanada por la tríada público-privado-doméstico (andamio que, a su vez, supone una particular *espacialización* y socialización de los géneros (op. cit.)). Así, por este “nuevo” reparto de tareas, las mujeres quedamos encastradas/encorsetadas en la esfera doméstica, se nos grava –y de manera exclusiva– con las labores domésticas (cuidado y atención de lxs familiares, la casa, etc.) y nuestro trabajo en este ámbito se invisibiliza y desacredita de manera deliberada, aunque naturalizada¹⁵. En consecuencia, la categoría *lo privado* merece

¹⁴ Posible solo porque “alguien” –las mujeres, hablando con propiedad– resuelve por uno (para los varones) la infraestructura doméstica (“alguien” prepara su comida, limpia su ropa, lava su mugre, etc.).

¹⁵ Esto no constituye solamente un medio de objetivación de la dominación masculina, la invisibilización del trabajo doméstico de las mujeres también conviene al capitalismo patriarcal, puesto que somos nosotras quienes reproducimos de manera gratuita la fuerza de trabajo que luego explota el/la capitalista (Maffia, 2007)

un mayor escrutinio, primero porque oblitera las prácticas asimétricas propias del espacio doméstico y, segundo, porque las mujeres, en contraste con los varones, no gozan de un tiempo para sí (privado, que le dicen). No obstante, la predisposición al cuidado y atención de lxs otrxs trasciende las propias prácticas de reproducción familiar para configurar un *habitus* definitorio, según Murillo, de la feminidad hegemónica. Además –y esto es de destacar–, dado que nada de lo que acontece en la esfera privada reviste carácter político (puesto que no es público), las relaciones de dominación que en este espacio se tejen quedan ocultas y, en la medida de lo posible, impunes y garantizadas¹⁶. Los varones, en cambio, el sexo primero y superior, serían los dueños naturales de la política (en sentido restringido), la ciudadanía, los negocios y el “trabajo” (asalariado, claro) (Valcárcel, 2000).

¿Pero cómo viven y objetivan las participantes del Banquito estas relaciones? y, más importante aún, en el marco de este escenario general, ¿qué sentidos reviste para ellas “salir de la casa”?

Pues bien, en sus discursos, las entrevistadas no hablan del Banquito pura y exclusivamente como un medio para generar un dinero propio. En efecto, además de esta finalidad –que existe, sin lugar a dudas–, El Banquito, en tanto práctica asociativa, aparece como una forma de generar redes sociales entre las propias mujeres. Estas relaciones, que trascienden deliberadamente la esfera doméstica, no solamente adquieren un cariz de amistad o compañerismo¹⁷, sino que además y fundamentalmente asumen la potencia de una re-socialización emancipatoria:

“...uno empieza a ver diferente las cosas, vas hablando con uno, hablando con otro, hablando con otro, porque si vos te vas a tu casa, estás con tus hijos, no trabajás, no tenés relación con nadie, estás en tu casa y te abocás a tu casa, a tu marido, a lo que piensa, los pensamientos de él son los pensamientos de uno, ¿entendés?, entonces, cuando uno empieza a abrirse, a trabajar, a comunicarse con la gente, a tener dinero, a poder moverse, es como que los

¹⁶ Más aún, las ideologías sobre el afecto y la intimidad contribuyen a la obliteración de esta desigualdad; y es que, como notaran las feministas en los años 70, lo personal no es político para el patriarcado, nuestra intimidad se *privatiza*.

¹⁷ Las mujeres de los distintos grupos del Banquito hacen “salidas de juerga” por las noches –cenas, bingos, boliches–, viajes de ocio y placer, etc. De hecho, al momento de nuestro trabajo de campo, varias de ellas estaban preparando un viaje corto de fin de verano.

pensamientos van cambiando, hablás con otras personas y decís "¿qué pasó?, a mí también me hacen eso, ¿y por qué?", ¿entendés?, empezás a decir "bueno, ¿qué está mal acá?". Entonces empiezan a surgir las cosas que a uno le molestan..."

Así, el compartir con las compañeras permite reconocerse en y con las demás, detectar trayectorias y padecimientos similares, comprender que responden a una misma matriz social, que no son, en consecuencia, experiencias individuales aisladas, sino un fenómeno social y, como tal, susceptible de transformación, como manifiestan las entrevistadas en este fragmento de una entrevista colectiva:

A: Por ejemplo, El Banquito tiene que, siempre y cuando se juntan muchas mujeres, siempre alguna va a empezar a hablar de su experiencia de vida, o de algo que le esté pasando en ese momento, y va a haber muchas personas que la van a poder escuchar, y poder compartir lo que le pasó.

L: ¡Intercambiar!

A: Intercambiar vivencias.

M: Claro, y ahí te das cuenta de que a vos tal vez te pasó algo parecido y te dejás de sentir tan diferente... que lo que a vos te pasó, le pasó a todo el mundo.

A: Y si la otra persona hizo algo diferente que vos para cambiar su situación, eso significa que vos también lo podés hacer, podés cambiar las cosas, tu situación.

Por otra parte, esta práctica relativamente espontánea de "intercambio de vivencias" que se suscita entre las mujeres del Banquito en sus diversas instancias y formas de encuentro (reuniones de los días sábados, salidas, viajes, etc.) semeja, en sus efectos, la práctica de los "grupos de concientización" que formaban las feministas de la segunda ola en los años 70. Entonces, y capitalizando la experiencia marxista-leninista de los "grupos de concientización"¹⁸ (Vasallo, 2005), las feministas se reunían semanalmente en grupos pequeños de mujeres (de unas cinco a ocho participantes, no más) a discutir temas personales, íntimos, *privados*, tales como la relación con el padre, la madre, las relaciones amorosas con los varones, la masturbación, el llanto, la amistad, la (hetero)sexualidad (obligatoria)¹⁹,

¹⁸ En los que un número reducido de obrerxs se reunía a discutir ciertos temas que les permitieran generar una conciencia de clase *para sí* (Vasallo, 2005).

¹⁹ En el caso de las feministas argentinas de los años 70 es de destacar que varias militantes que eran lesbianas, incluso en los grupos de concientización, evitaban revelar su identidad sexual. Al respecto, Hilda Rais (militante de la Unión Feminista Argentina, UFA) señala que "a las feministas

etc. Estos grupos poseían una organización horizontal, y cada uno de ellos tenía una coordinadora rotativa, encargada de transcribir las regularidades que aparecían en los distintos discursos de las mujeres, para luego compartir este documento (una especie de conclusión de cada taller) con las participantes de otros grupos y robustecer así la concientización (Travesías 5, 1996). Una constante que se suscitaba era que cada mujer iniciaba su intervención alegando que iba a contar algo muy particular y que –creía– solo le había pasado a ella (op. cit.) (de esta sensación de atomización y alterización, propia de la *privatización* de la subjetividad femenina, también dan cuenta, como se ha visto, las participantes del Banquito en las entrevistas). Conforme el diálogo continuaba, las mujeres comprendían que eso que habían vivido como un drama subjetivo tenía que ver con una trama social general de instituciones que las oprimían. Luego, “al crecer en la conciencia de lo personal, de la propia discriminación y la desvalorización [patriarcal], lo personal [devenía] político” (Travesías 5, 1996: 25).

De manera similar, para las mujeres del Banquito el “salir de la casa” (entendido como un compartir trayectorias sociales con las compañeras y generar relaciones sociales nuevas por fuera del ámbito familiar) les permite des-alterizarse, revalorizar su propia experiencia, comenzar a objetivar la subordinación de género y construir una identidad colectiva por fuera de esta sumisión que haga reverdecer su auto-estima.

¿Pero qué ocurre con la división social sexual del trabajo tradicional cuando las mujeres de la 21-24, merced al Banquito, se inician en estas prácticas?, ¿cómo piensan al trabajo doméstico?, ¿y al trabajo en general?, ¿qué sucede con la domesticidad?

ii) “Generar independencia económica del marido”:

que queríamos construir y ampliar el movimiento se nos atragantaba una encrucijada. Éramos atacadas, descalificadas, desde la derecha, la izquierda y el centro con distintos y hasta opuestos argumentos. Sin embargo, todos coincidían en un anatema: feminista-lesbiana. Y sabíamos que la amenaza de ese estigma era el más eficaz para alejar a las mujeres, a las heterosexuales de las lesbianas. Creo que aquel ocultamiento respondía a una tácita “estrategia” contaminada por la opresión específica.” (Travesías 5, 1996: 23).

Al decir de las entrevistadas, el otro objetivo específico del Banquito es precisamente que las mujeres puedan, a través del micro-crédito, la inversión y la producción, generar sus propios recursos. De manera tal que, el corolario primario de “salir a trabajar” sea independizarse económicamente del marido²⁰.

Sin embargo, la independencia económica de la mujer no es solo una finalidad para el proyecto político del Banquito, es también un *medio*, un punto de partida hacia la conquista de otras áreas de la subjetividad de las mujeres. Así, al empezar a “trabajar”, generar recursos propios y “salir de la casa” (relacionarse con otras mujeres, compartir experiencias, reconocerse en y con ellas, etc.) ciertos aspectos de los roles tradicionales del género son perturbados.

Por empezar, a partir de generar su dinero, las participantes del Banquito comienzan a objetivar e impugnar –al menos en el discurso– la *división sexual del trabajo tradicional*, abriendo, sin asomo de dudas, una trinchera de varios flancos. Y uno de los más revulsivos estruendos que detonan es el reconocimiento de que su trabajo en la casa es efectivamente trabajo, aunque no reciba remuneración, visibilización, ni valoración a cambio.

El reverso de esta conquista (restituir el estatuto de trabajo al trabajo doméstico) implica una objetivación relativa del concepto en cuestión. Y es que la reducción capitalista y patriarcal del “trabajo” a toda aquella actividad productiva, o prestación de servicios que, a cambio, obtiene un salario, queda desarticulada²¹.

Con todo, esta no es la única osadía, y es que la mismísima asignación compulsiva (obligatoria) del trabajo doméstico a las mujeres también es impugnada.

²⁰ No todas *salen* en estricto rigor. Es de destacar que entre los distintos micro-emprendimientos proliferan quioscos, verdulerías, rotiserías, panaderías, en suma, negocios “domésticos” (negocios cuyo centro de operaciones reside en la casa). Y esto es así porque muchas de las participantes del Banquito tienen hijxs pequeñxs y/o adultxs mayorxs a cargo –solo por ser mujeres, claro–, de modo que les resulta imposible *salir* de sus casas para “trabajar” (como si en ellas no trabajaran).

²¹ Si bien las entrevistadas reconocen que la obliteración y desvalorización de su trabajo en la casa es una *praxis* que –entre otras– objetiva (produce) la subordinación de las mujeres, no pudimos encontrar indicios de que la vincularan con el resto del sistema productivo –el capitalismo. También es de destacar, en este sentido, que la ampliación del concepto de trabajo que efectivamente realizan las mujeres del Banquito, en modo alguno restituye su dimensión clasista –trabajo como relación de explotación.

A continuación reproducimos y analizamos fragmentos de una discusión familiar que se suscitó en una de las entrevistas (madre e hija mayor, feministas del Banquito, vs. hija/hermana menor):

L: No tengo por qué limpiar la mierda ni soy la sirvienta de nadie.

A: Vos lavás un plato, él también puede lavar un plato. No tenés la obligación, más allá de que él también trabaje, de tener que hacerle todo porque él trabaje.

L: No, obvio que no.

A: No tenés la obligación, porque él traiga la plata a la casa, o un plato de comida a la casa, no tenés la obligación.

En este fragmento, no solo se deslegitima el carácter obligatorio e inicuo (de aquí el reclamo de equitatividad) de la división social sexual del trabajo, también se denuncia el trueque perverso, y hasta extorsivo, que subyace tras ella (si un esposo/pareja te mantiene, a cambio, una debe atenderlo).

Estas ideas se robustecen al calor de la discusión:

F: Pero si te rascás el higo todo el día, sí.

A: Más allá de eso, no es así.

F: Lo mínimo que podés hacer es que al llegar el hombre a la casa...

M: ¡No seás machista!, ¡no hay ninguna mujer que se rasque el higo todo el día!

[GRITERÍO]

F: Pero pará, dejáme hablar, estamos hablando de que si vos no salís a trabajar...

M: No, no, no, reconozcamos que es trabajo también el del ama de casa. Ahora hay pañal descartable, en mi tiempo, cuando le saqué la mierda a ustedes, tenía que lavar los trapos a mano. Cuidar a un niño, eso equivale a un sueldo, porque es tu trabajo.

F: [INAUDIBLE, pero todo el tiempo intentaba mechar bocado]

A: ¡Yo tengo cuatro, imaginate las que tienen siete!

F: Dejame que...

M: ...que no, que no.

A: Escuchame, la que tiene cuatro, cinco, seis, siete hijos, ¡no tiene vida!

F: pero nadie la mandó a no ponerse el DIU, hay 200 cosas en la salita para hacer; tenés tres, ya está, cerrá la fábrica, si te gusta ponerla sin forro, ¿entendés?, cuidate, ¿querés tener hijos?, listo, tené hijos, pero...

A: pero no estamos hablando de los hijos, ¡estamos hablando del trabajo!

Resulta interesante cómo remata A. esta agarrada con su hermana (F.): no pasa

por tener hijxs, cuántxs, o no tenerlxs, pasa por hacer el trabajo (de cuidado de lxs hijxs y doméstico en general), por lo menos, entre ambos/as miembros/as de la pareja.

M: Antes iban a lavar al río [INAUDIBLE]... Nunca se valoró eso. Las mujeres, ¿sabés qué tenían que hacer? Ir a lavar al río, venir a cocinar con leña, ¡y el marido se rascaba las pelotas!

A: A ver, a vos te gusta que tu marido te traiga la plata y vos tengas que hacer toda la casa... y que encima si un día –pará, pará– no te alcanzó el día para lavar la camisa que el quería, que venga y te diga "no me lavaste la camisa". O que no te alcanzó el día para trapear la escalera y que venga, le pase el dedo y te diga "¿a vos te parece que está bien esto?" ¡No! Estuviste todo el día con el resto de las cosas, o no tenías ganas, o te sentías mal.

M: sos un ser humano, no...

A: ...no tenés la obligación de limpiar si no querés.

El último cuestionamiento de A. y su mamá (M.) es contundente, hay un desliz en el argumento, la desnaturalización va aún más al hueso: las polemistas apelan a la *voluntad* de las mujeres, y al hacerlo descubren hasta el fondo el carácter obscenamente arbitrario de esta división de tareas (trascendiendo incluso el reclamo de simetría): aún cuando un “esposo”, “novio” o “pareja” te mantenga, no hay motivos para que las mujeres hagan, menos si no tienen ganas, las labores domésticas.

Con todo, los ecos de este movimiento crítico reverberan aún más lejos, y es que la *doble jornada de trabajo* no escapa al escrutinio de estas mujeres. Históricamente nuestra asalarización no consiguió por sí misma conmovir las relaciones tradicionales de género. Al contrario, se añadió un plus, una carga laboral extra sobre las mujeres, mediatizada, además, por la domesticidad (Murillo, 1996). Esto es, no solo trabajaríamos en casa para el esposo e hijxs, trabajaríamos por un salario fuera de casa para provecho del/a capitalista y, probablemente también, del esposo y lxs hijxs. En este sentido, el objetivo del Banquito de “generar recursos propios e independencia económica del marido”, de quedar enmarcado o asimilado por la matriz tradicional del género, podría resultar una especie de salvavidas de plomo²². No obstante, al igual que la división social sexual del trabajo tradicional, la doble jornada también es identificada, discutida e impugnada por las entrevistadas:

²² Abordamos este tema en el apartado siguiente.

L: Es que el trabajo doméstico no es reconocido.

M: ¡No solo doméstico! Aparte de hacer todo en mi casa me iba a trabajar afuera.

A: Es que tenés que hacer las dos cosas.

M: Desde las 5 de la mañana a las 12 de la noche yo laburaba, venía fundida, ¡qué ganas voy a tener de hacer el amor!, ¡ni en pedo!, si estoy hecha mierda. Claro, el chabón encontraba la oportunidad de salir corriendo con la otra. No sé si me entendés. Y no valoró nada de lo que hice en esos días. Entonces, no me vengan a mí... hoy por hoy ya no laburo tanto, cada vez la paso mejor.

Paralelamente, en cuanto a *la domesticidad*, esa nota principal de la subjetividad femenina hegemónica (patriarcal) que configura mujeres *privadas de sí* y proyectadas hacia la atención de lo ajeno (Murillo, 1996), en nuestras entrevistas también encontramos resonancias de un profundo malestar al respecto, ligadas, en particular, a la crianza de lxs hijxs –aunque también a las tareas domésticas y la división social sexual del trabajo.

M: Disculpame, de 500 mil hombres encontrás uno que te ayude a criar a tu hijo. Y además, ¿sabés qué hacen? Ocho horas ellos van a laburar y cuando vuelven no quieren saber nada porque están reventados...

A: ..."llevátelos", te dicen.

(...)

Pero muchas veces, cuando vienen de trabajar decís "bueno, vino de trabajar, puedo salir un ratito, no sé, de mi prima a chusmear", a algún lado, ¿me entendés?, y decís "¿te los puedo dejar un ratito? "No, llevátelos". No se hacen cargo, ¿entendés?, se hacen cargo de ellos solos.

Nuevamente, en este fragmento de conversación M. y A. no solo vuelven a arremeter contra la división social sexual del trabajo tradicional en relación con la mater/paternidad (¿por qué deberían sólo ellas criar hijxs solas?), también advierten el individualismo, o al decir de Murrillo, la legítima posibilidad de *apropiarse de sí*, de tener un tiempo en singular y propio, que caracteriza, en términos sociológicos, al menos un escorzo –y fundamental, por cierto– de la masculinidad hegemónica (op. cit.). De aquí que, conforme continúa la charla, las entrevistadas acaben por manifestar la necesidad de contar con –y crear– un espacio propio, de cada una, libre de lxs hijxs, de la contaminación de la atención de lxs otrxs en detrimento

propio, un espacio privado, quizá (en el sentido más general), o anti-doméstico:

“...pero hay gente que no, hay gente que tiene la mentalidad retrógrada de que la mujer es de la casa, de los hijos y de la limpieza. Entonces, bueno, si hacés algo mal, algo mal en el sentido de que tenés la posibilidad de tener tu espacio (ir a hacer algo que te gusta, culturalmente, lo que vos quieras, ¿entendés?), y no podés tener ese espacio porque tenés que quedarte con tus hijos en la casa...”

Resumiendo, hasta aquí hemos dado cuenta de cuáles son los principales cuestionamientos y batallas que urden las entrevistadas, a partir de su participación política en el Banquito. Objetan, en este sentido, la división social sexual del trabajo tradicional, el concepto de trabajo (de manera relativa), el trabajo doméstico, la doble jornada y, en parte también, la domesticidad. En adelante, revisaremos algunas de las reacciones que las entrevistadas enfrentan en sus casas a raíz de esta politización.

Algunos conflictos:

Cuando preguntamos a las entrevistadas si a partir de su participación política en el Banquito habían surgido tensiones con sus respectivas parejas, varias de ellas señalaron que de no reconocer/desvalorizar su trabajo doméstico algunos varones pasaron a desacreditar también su trabajo asalariado, o las dos cosas en simultáneo:

M: Claro, cuando vos no tenés dinero sos la sierva, la que lava los platos, estás en la casa y mirás la tele, nada más, sos totalmente obsoleta, no servís para nada, solamente para limpiar la casa, y no manejar dinero.

L: No tenés derecho.

M: "Estoy cansado", "laburé ocho horas", "estoy reventado", y se acuesta patas para arriba y vos laburás 24 horas que es lo mismo.

A: "Vos no hacés nada", te dicen, "¡si estás todo el día acá!, ¿qué hiciste?, ¿por qué no me lavaste la camisa?

(...)

A: O todo lo que hacés no genera nada en la casa...

M: ...porque no genera dinero.

A: Claro, lo poco que traés no sirve de nada, o “eso no es un trabajo”. Toda mi vida yo todos los negocios que tuve nunca fueron un trabajo, siempre se dijo eso en mi casa.

L: Y vos te rompías.

A: Hoy en día tengo un sueldo pero no alcanza para nada, no sirve, ¿me entendés? Lo que sirve es el sueldo de él, mi sueldo no sirve, por más que yo pague las cuentas, que me la gaste en ropa para los chicos, que me la gaste saliendo un fin de semana con los chicos al cine, esa plata no sirve porque la trabajé yo. Esto pasa muchísimo, ¿me entendés?

El insulto, la inferiorización y desacreditación de las mujeres (y de todo lo que hagan, por extensión) constituyen medios cotidianos de objetivación de la dominación masculina. Son, como tales, formas de violencia contra las mujeres y si bien, al des-privatizarse (conocerse, compartir experiencias, empoderarse en ese compartir) y organizarse, las participantes del Banquito comienzan a protestar a un nivel colectivo tales relaciones de poder, cierto es también que este es solo el primer paso –y es titánico, sin dudas– en una lucha más ardua y profunda. Puesto que todo orden social pugna, en situaciones de inestabilidad y cambio, por neutralizar las prácticas instituyentes, los conflictos que surgen en la vida cotidiana de estas mujeres a partir de su politización del género pueden interpretarse –al menos en parte– como expresiones de los embates asimiladores del orden patriarcal, a la vez que como desafíos políticos para estas mujeres y su organización. En sostener estas batallas probablemente se cifre parte del futuro político del Banquito.

Otra de las reacciones de parte de los varones consiste en desentenderse, incluso post descalificación deliberada del sueldo de sus parejas, del pago de las cuentas, los alimentos, las necesidades económicas de lxs hijxs, etc.

“...Muchas veces a mí me ha pasado que generé mi dinero, entonces, como yo tenía dinero lo otro se lo gastaba en cualquier cosa, porque la plata que yo tenía, estaba. Ahora, “ah, vos cobraste, entonces arreglate con lo que tenés”.

En este sentido, deviene fundamental, en nuestra opinión, problematizar cuán propios son los recursos “propios” que generan las mujeres a través del Banquito, y cuánto de esa “propiedad” está cruzada –o expropiada– por la matriz mayor de la domesticidad. Esto nos parece simultáneamente tanto un desafío importante para la organización como una interesante línea de investigación (que al menos aquí no

abordamos en profundidad).

En relación con lo anterior, las entrevistadas también mencionaron casos en los que a partir de que la mujer saliera a trabajar su compañero varón simplemente deviniera un mantenido:

“...hay casos que se quedan tomando tereré, mientras la mujer sale con toda la ropa que tiene para vender, a vender, y se recorre toda la villa, y el tipo está tomando tereré, ¿entendés? Entonces, alcanza el microcrédito para la señora, que vaya a vender la ropa, que se cague de calor al sol, y el total descansa, le traen la plata”.

Para cerrar, hemos referido algunos de los conflictos cuya narración surgió en las entrevistas y hemos señalado que tales tensiones además de expresar un contragolpe del orden y hábitos patriarcal para sofocar la rebelión de estas mujeres, también dan cuenta de algunos de los desafíos políticos que yacen en el horizonte de estas feministas y de su organización.

Palabras finales:

El objetivo de este trabajo fue indagar acerca de cómo cambió la vida de las mujeres del Banquito a partir de su participación política en este espacio, atendiendo a los relatos que algunas de sus militantes nos ofrecieron. A lo largo de estas páginas dimos cuenta de la historia y los objetivos de esta organización villera que se define como feminista. Encontramos que, según las entrevistadas, el préstamo de micro-créditos sin intereses se realiza con miras a que las mujeres puedan generar recursos propios, para así *salir de la casa e independizarse económicamente de los esposos*.

En virtud de esta práctica asociativa, las entrevistadas cuestionan la invisibilización del trabajo doméstico y su asignación compulsiva a las mujeres, objetivando y ampliando de manera parcial el concepto de ‘trabajo’ –puesto que no se lo lee como *relación de explotación*, o al menos esta conceptualización no surgió en las entrevistas. También impugnan la doble jornada laboral, lo cual resulta fundamental –subversivo– si se tiene en cuenta que al participar en el Banquito las mujeres se añaden, en principio, un segundo trabajo. En este sentido, nos parece que aunque reconocer la doble jornada no implica de suyo eliminarla (puesto que

para lograr cosa tal, hay que transformar una miríada de relaciones sociales patriarcales, como hemos visto), sí constituye tanto el puntapié inicial para su transformación como una especie de antídoto contra su naturalización. También encontramos que estas mujeres protestan y objetivan ciertas prácticas ligadas a la domesticidad; y que al conocerse y reunirse, merced al Banquito, comparten (des-tapan, des-privatizan) ciertas experiencias de género, provocando un efecto des-alterizante.

Por otra parte, de acuerdo con los relatos recogidos, estas prácticas topan con ciertas resistencias (tensiones, conflictos en la casa, con las parejas, etc.) que aquí han sido interpretadas como reacciones del ordenamiento patriarcal para mantener las cosas tal y como solían estar (desvalorización del dinero generado por las mujeres a través del Banquito, desentendimiento de las obligaciones económicas para con lxs hijxs y la casa por parte de los varones, el carácter no tan propio de los recursos generados, etc.). En este sentido, señalamos que abordar y destrabar tales conflictos de una manera beneficiosa (emancipatoria) para las mujeres puede ser uno de los desafíos más relevantes para la organización.

Bibliografía:

- Agencia Comunas. “Intensa actividad de los vecinos de la villa 21-24”. Disponible: <http://www.agenciacomunas.com.ar/nota.asp?notaid=50289>
- Butler, Judith. (2007). “Sujetos de sxo/género/deseo”. El género en disputa. Barcelona: Paidós.
- Caruso, Leandro y Julián Rebón. “Diagnóstico ocupacional de la villa 21-24 de la ciudad de Buenos Aires”. En: Laboratorio online N° 7. Disponible: http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/lavbo/textos/7_2.htm
- CORREPI. (2003). “Informe sobre la villa 21-24, Barracas. Parte I”. Disponible: <http://correpi.lahaine.org/?p=343>
- Cravino, Cristina. (2002). “El barrio concebido como comunidad. Reflexiones acerca de algunos supuestos en la focalización territorial de políticas asistenciales”. En: Cuaderno Urbano, Espacio, Cultura, Sociedad, 4: 75-98. Disponible: http://www.cafedelasciudades.com.ar/politica_99.htm
- Falquet, Jules. s/d Aportes de la teoría feminista al estudio de los movimientos sociales. Tres preguntas hacia los movimientos sociales “de avanzada”. Mimeo.

- Fraternidad del Sur, Escuela de artes villa 21. Disponible: <http://www.fraternidadelsur.org/>
- Grassi, Estela y Norberto Alayón. (2004). "El ciclo neoliberal en la Argentina. La asistencialización de la política social y las condiciones para el desarrollo del trabajo social". En: Iain Ferguson, Michael Lavalette y Elizabeth Whietmore (Eds.), *Globalisation and Social Work: Perspectives from the Left*. Londres: Routledge. Disponible: <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/grassi/archivos/CicloNeolib.doc>
- Guzmán, Virginia. (1994). *Los azarosos años 80. Aciertos y desencuentros del movimiento de mujeres en Latinoamérica y el Caribe*. Lima: Flora Tristán.
- Hartmann, Heidi. (1985) [1980]. *El infeliz matrimonio entre marxismo y feminismo: hacia una unión más progresista*. En *Teoría y Política* 12-13.
- IVC. "Villa 21-24". Disponible: http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/jef_gabinete/riachuelo/documentos/villa_21_24_barracas.pdf
- Maffia, Diana. (2007). "Desafíos actuales del feminismo. Taller de Géneros y Educación Popular". En: *Pañuelos en Rebeldía*, colección Cuadernos de Educación Popular. Buenos Aires: América Libre, Editorial El Colectivo.
- Massolo, Alejandra. (2003). "El espacio local y las mujeres: pobreza, participación y empoderamiento". En: *La Aljiba*, segunda época, VIII: 37-49.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. "Acceso a la Justicia". Disponible: <http://www.jus.gov.ar/atencion-al-ciudadano/acceso-a-la-justicia.aspx>
- Molyneux, Maxime. (2003). *Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*. Valencia: Cátedra – Universitat de Valencia.
- Murillo, Soledad. (1996). *El mito de la vida privada. De la entrega del tiempo propio*. Madrid: Siglo XXI.
- Nari, Marcela. (1996). "Abrir los ojos, abrir la cabeza': el feminismo en la Argentina de los años '70". En: *Feminaria*, Año IX, 18-19: 15-21.
- Piscitelli, Adriana. (1995). "Ambigüedades y desacuerdos: los conceptos de sexo y género en la antropología feminista". En: *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, 16: 153-169.
- Rebón, Julián. (2004). *Las formas de la conflictividad en las villas de la ciudad de Buenos Aires. Una aproximación desde un estudio de caso*. En: *Documentos de jóvenes investigadores*, 6. Disponible: <http://iigg.fsoc.uba.ar/Publicaciones/JI/ji6.pdf>

- Rifkin, Deborah. (2008). "Continuidades, rupturas y tensiones de género en la militancia. La experiencia de participación política de las mujeres del barrio María Elena (La Matanza)". En: Adriana Causa y Julieta Ojam (Comps.), *Mujeres piqueteras. Trayectorias, identidades, participación y redes*. Buenos Aires: Baobab.
- Rifkin, Deborah. (2009). "¿Qué es más importante?", *Tensiones entre las reivindicaciones de género y la lucha por la subsistencia*. En: VII Congreso Internacional "Globalización, Género y Derechos Humanos" y V Encuentro de Jóvenes y Nuevos Canadistas.
- Rubin, Gayle. (1998) [1975]. "El tráfico de mujeres: Notas sobre la 'economía política' del sexo". En: Marysa Navarro y Catherine R. Stimpson (Comps.), *¿Qué son los estudios de mujeres?*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Scott, Joan. (1985). "El género, una categoría útil para el análisis histórico".
- Svampa, Maristella. (2008). "Argentina: una cartografía de las resistencias (2003-2008). Entre las luchas por la inclusión y las discusiones sobre el modelo de desarrollo". Disponible: <http://www.maristellasvampa.net/archivos/ensayo42.pdf>
- *Travesías 5, temas del debate feminista contemporáneo*. (1996). Buenos Aires: CECYM.
- Valcárcel, Amelia. (2000). "La memoria colectiva y los retos del feminismo". En: Amelia Valcárcel y Rosalía Romero (Eds.), *Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- Vargas, Virginia. (2002). "Los Feminismos Latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio. (una lectura político personal)". En: Daniel Mato (Comp.), *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*. Caracas: CLACSO.
- Vasallo, Alejandra. (2005). "Las mujeres dicen basta: feminismo, movilización y política de los '70". En: Andrea Andujar y otras (Comps.), *Historia, género y política en los '70*. Buenos Aires: Feminaria Editora.